

Instructivo de Elaboración de Propuesta Técnica

SENCE 2019

Introducción

El presente instructivo tiene como objetivo entregar las herramientas necesarias a los oferentes para apoyarlos y orientarlos en la correcta formulación de su propuesta técnica, específicamente en la elaboración del plan formativo, instrumento de evaluación y la respectiva estrategia metodológica.

Los lineamientos metodológicos que se entregan a continuación tienen por objetivo poner a disposición de los Oferentes las directrices generales para el diseño de un instrumento de evaluación de aprendizajes y la construcción del diseño metodológico, el cual busca que las y los participantes aumenten sus competencias técnicas y blandas, logrando una mayor participación en empleabilidad a nivel país.

Se requerirá como parte de la propuesta técnica el diseño y desarrollo de un plan formativo, además solicitará el diseño de un Instrumento de Evaluación para los Módulo Técnico- Prácticos que el oferente indique en su propuesta, como también la elaboración de una estrategia metodológica para todos los módulos del plan formativo independiente su origen.

El presente instructivo forma parte íntegra de las bases, y el oferente debe ceñirse al 100% en sus definiciones, lineamientos, formas y estructura.

PROPUESTA TÉCNICA

El oferente deberá considerar para la presentación de un Plan Formativo, una de las siguientes alternativas:

1. **Plan Formativo Catálogo Sence**
2. **Plan Formativo Catálogo Sence agrega Módulos Catálogo Sence**
3. **Plan Formativo Catálogo Sence agrega Módulos Propuestos por el Oferente**
4. **Plan Formativo Propuesto por el Oferente incorpora Módulos Catálogo Sence**
5. **Plan Formativo Propuesto por el Oferente**
6. **Plan Formativo Propuesto por el Oferente + Mód Catálogo Sence + Mód Propuestos por el Oferente**

En cualquiera de las 6 alternativas indicadas anteriormente deberá obligatoriamente:

- a) Desarrollar y presentar un instrumento de evaluación por cada módulo técnico-práctico, que considere todos los criterios de evaluación.
- b) Desarrollar y presentar una Metodología por cada uno de los módulos del Plan Formativo.
- c) Acreditación de Infraestructura
- d) Licencia Habilitante y/o Certificación, cuando corresponda.
- e) Reconocimiento del Oficio con una Institución de Educación Superior (IES).

Conceptos y definiciones relacionadas con la propuesta

Plan formativo catálogo Sence: Es un programa lógico y articulado que permite desarrollar un proceso de formación laboral en un determinado público objetivo y en una determinada cantidad de tiempo y que es diseñado por el SENCE.

Es un conjunto de módulos con acciones de formación asociados a unidades de competencia laboral de un perfil, ocupación u oficio. El objetivo principal de estos, es promover una oferta formativa actualizada, de carácter técnico, ordenada por sectores productivos, con el fin de facilitar a los usuarios/as en el desarrollo de rutas formativo-laborales, bajo una modalidad flexible y en concordancia con las necesidades del mundo del trabajo, para la obtención de mejores niveles de la cualificación.

Plan formativo propuesto por el oferente: Es un conjunto de acciones, diseñadas por el oferente, compuesta por Módulos, Aprendizajes Esperados, Criterios de Evaluación, Contenidos y Horas de capacitación. Además de esto, debe contener metodología de trabajo, criterios de evaluación y contenidos, como también deberá establecer insumos, herramientas y equipamiento que se utilizarán para la ejecución de la acción de capacitación.

Para efecto de esta postulación, los oferentes deberán formular sus propuestas conforme a la modalidad mixta indicada en las bases, lo que implica que el oferente deberá presentar su propio diseño de un o unos Planes Formativos, entendiéndose por diseño la elaboración de los módulos que comprenden el Plan, estableciendo para ello cantidad de horas por módulo, Aprendizajes Esperados, Criterios de Evaluación y Contenidos, como también deberá establecerse la metodología de trabajo, evaluación, insumos, herramientas y equipamiento, como también optar por utilizar planes formativos y/o módulos del catálogo Sence o realizar una mixtura de estructura.

Admisibilidad: Son todos los requisitos que la oferta debe cumplir para ser incorporada al proceso de evaluación, donde se consideran exigencias administrativas y técnicas.

Oferta Económica: corresponde a la valorización de la oferta para aquellos Componentes en que resulta factible hacerlo, teniendo en cuenta que existen componente y dispositivos cuyo valor están previamente definidos en las presentes bases.

Oferta Técnica: Es la propuesta formativa que está constituida por un Plan Formativo (catálogo Sence o elaboración propia), instrumentos de evaluación para cada módulo técnico práctico definido por el oferente, diseño y elaboración estrategia metodológica para cada uno de los módulos independiente el origen, acreditación de la infraestructura autorizada, y por el Reconocimiento del Oficio con una Institución de Educación Superior (IES).

El Valor Hora Alumno Capacitación y Empleo (VHACE): Este valor hora capacitación y empleo deberá incluir todas las acciones ligadas con el Valor Hora Alumno Capacitación y Empleo (VHACE), entendido los procesos asociados desde el Apoyo Socio Laboral (incluye la selección), la ejecución de la fase lectiva, y la realización del componente de colocación y/o formalización.

Infraestructura: Se considerará la infraestructura reconocida y autorizada al oferente en Registro de infraestructura del Registro Especial, para lo cual el oferente deberá acreditar esta infraestructura adjuntando la documentación solicitada en la plataforma de postulación. Una jornada de clases debe estar siempre suscrita una infraestructura (dirección) autorizada por el servicio. (Definición exclusiva para Registro especial).

Licencia Habilitante para el oficio del Plan Formativo: Las licencias habilitantes buscan certificar un nivel de calificación para responder a condiciones de calidad y seguridad, respecto de un determinado oficio, la que muchas veces resulta obligatoria, pero no en la totalidad de los oficios que cuentan con la posibilidad de acceder a una Licencia Habilitante.

Por tanto, un Plan Formativo que considere una Licencia Habilitante es porque el oficio del Plan la requiere de manera obligatoria y, de no ser así, porque ella sigue constituyendo un aporte a la calidad y calificación de la persona que la posee, lo que redundará en una mayor posibilidad de inserción laboral.

En caso de corresponder debe indicar en su oferta, en los campos específicos para esta opción, la información completa y correcta respecto del nombre de la licencia y quien la entrega, como también si ésta precisa de procesos previos o complementarios (por ejemplo, exámenes médicos, arriendo de maquinaria para proceso de examinación, etc.), e incorporar su valor referencial por persona y total, diferenciando el valor de la licencia propiamente tal de los valores previos o complementarios.

Reconocimiento del Oficio con una Institución de Educación Superior (IES): Al momento de presentar su propuesta, el oferente, podrá elegir la opción de realizar un oficio que se articule con una carrera de Educación Superior Técnico Profesional en un Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica o Universidad que cuente con la acreditación institucional (CNA), establecida en los artículos 15 y 16 de la Ley 20.129 del Ministerio de Educación, con una acreditación de al menos 3 años y/o aquellos CFT y Universidades Estatales creadas por las leyes N°20.842 y N°20.910 no serán exigibles dicho requisitos en conformidad con la Ley N°20.129.¹

Conceptos y definiciones relacionadas con instrumento

Instrumento de evaluación: Es una herramienta que se utiliza para la obtención de información objetiva sobre el desarrollo o adquisición de una o más competencias (saber, saber hacer y saber ser) por parte del participante del proceso de formación.

Este instrumento permite verificar y evaluar el nivel de aprendizajes obtenidos (logros), una vez finalizado el módulo, considerando los Aprendizajes Esperados y Criterios de Evaluación del módulo, como también las habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes establecidos en éste.

Para efectos evaluación, entenderemos el concepto de instrumento como al conjunto de Ítems (3) con sus respectivas pautas de corrección (3), y pauta de evaluación (3).

Ítem: Parte de una prueba o examen, un Ítem puede considerar 1 o más preguntas del mismo estilo. Ejemplo Selección Múltiple.

Antecedentes del participante: Se refieren a aquellos datos que permiten identificar a la persona que será evaluada, como: nombre, apellidos y RUN (esto se debe declarar, pero no completar en la propuesta técnica).

Instrucciones generales: Son las orientaciones iniciales del instrumento de evaluación para que el participante pueda desarrollar adecuadamente el momento evaluativo. Las instrucciones son: la forma de contestar, el tipo de lápiz que debe utilizar y el tiempo del cual dispondrá, entre otras.

Instrucciones específicas: Son las indicaciones por ítems que buscan establecer los niveles de desarrollo que el participante tiene que realizar en cada momento del instrumento de evaluación

Pauta de calificación: Es una estructura lógica que permite establecer el nivel de logro del participante y su rendimiento a través de una calificación. La Pauta de calificación contempla:

- Puntaje total
- Puntaje por cada ítem
- Puntaje mínimo para la aprobación del módulo.

Pauta de corrección: Es un instrumento en que se consignan las respuestas correctas para cada uno de los Ítem propuestos.

Conceptos y definiciones relacionadas con plan formativo propuesto por el oferente

Nombre del Plan Formativo: Lo establece el oferente y debe tener directa y clara relación con el oficio y el nivel que se adquiere (asistente, ayudante, auxiliar, o aludir directamente al oficio. Ejemplo: asistente de albañil, Albañil de obras de construcción).

Duración en Horas Plan formativo: Se considera un mínimo de 250 y máximo de 1200 horas cronológicas para la totalidad del Plan Formativo en oficio (donde se incluye horas transversales).

Descripción de la ocupación: Establecer las principales características del oficio en que se está capacitando el participante. se puede asociar al perfil de egreso.

Requisitos que debe cumplir el ejecutor: Para los Planes Formativos en que se requiera una acreditación especial por parte del Organismo Ejecutor, el oferente deberá adjuntar en la plataforma de presentación de ofertas, la acreditación correspondiente, tales como: DIRECTEMAR, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, etc., toda vez que ella indica una especialización que el oferente debe conocer y tener.

En el evento que algún plan formativo requiera contar con alguna acreditación específica, no contemplada inicialmente, pero que resulta de una modificación en la normativa que lo regula y cuya aplicación corresponde al momento de la ejecución, la oferta seleccionada se dejará sin efecto en caso de que el oferente seleccionado no la obtenga para dicho momento.

Requisitos de ingreso de los participantes al Plan Formativo: De no mediar una Licencia Habilitante, el oferente NO podrá establecer condiciones de acceso que constituyan una discriminación. Cabe señalar que los requisitos de ingreso normados por instituciones externas (DIRECTEMAR, SAG, etc.) que pudieran no visualizarse en el proceso de evaluación, pero que existan, prevalecerán a los establecidos por el oferente, si éstos aplican al momento del inicio de la ejecución.

Modalidad del oficio (aplica solo para Registro especial): Dependiente o mixta, donde la primera no cuenta con subsidio de herramientas pues no resulta factible ejercer el oficio sin una vinculación formal de trabajo o no requiere de subsidio de herramientas y, la segunda sí cuenta con dicha posibilidad, razón por la cual posee subsidio de herramientas;

Modulo: Constituye una unidad autónoma con sentido propio que, al mismo tiempo, se articula con los distintos módulos que integran la estructura curricular. El propósito formativo de cada módulo se refiere y se vincula estrechamente con los elementos de cada competencia, se pueden cursar y aprobar en forma independiente y esta aprobación sirve de base para la certificación de las unidades y los elementos a los que el módulo se refiere.

La autonomía de los módulos otorga flexibilidad al diseño curricular, lo torna apto para adecuarse a las demandas cambiantes del avance tecnológico y organizacional y a las necesidades propias de quienes se están formando.

Los contenidos se seleccionan en función de su aporte a la resolución del problema y a la formación de la competencia.

Se recomienda que el número de módulos por plan formativo se entre 3 y 5

(https://pedagogia-profesional.idoneos.com/caracteristicas_de_un_modulo/)

Nombre del módulo: Debe estar referido a la acción formativa relacionada con la competencia a desarrollar en éste. Asimismo, debe vincularse a la acción formativa asociada a la competencia general del Plan Formativo. Es importante considerar que el módulo de formación debe apuntar a la habilitación del beneficiario para la realización de una unidad de competencia. Ejemplo: “Uso de aplicaciones informáticas elementales en operaciones de contabilidad básica”.

Módulo técnico práctico: Integra las habilidades, actitudes y conocimientos requeridos para el desempeño efectivo de una unidad de competencia, a través del desarrollo de experiencias y tareas complejas que se extraen del contexto laboral.

Número de horas módulo: Corresponde a la cantidad total de horas cronológicas del Módulo. El tiempo asignado debe tener directa relación y coherencia con la agrupación de aprendizajes esperados, criterios de evaluación y contenidos. Por otra parte, debe guardar relación con los lineamientos técnicos sectoriales requeridos. Las horas de cada módulo deben ser enteras salvo que exista regulación por organismo competente que indique lo contrario, es decir, normativa que expresamente establezca el uso de horas fraccionadas. Se sugiere que el mínimo de horas por módulo sea de 60 horas.

Competencia del módulo: la que se estructura a partir del conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, y actitudes visibles a desarrollar por el/la participante en el módulo, la que tributa a la competencia del Plan Formativo.

Aprendizajes Esperados: Los aprendizajes esperados u objetivos de aprendizajes son lo que se espera que una persona logre al finalizar un proceso de aprendizaje. Son específicos, observables, medibles, relevantes y factibles de lograr en un contexto de aprendizaje. Se organizan de manera tal que avanzan en complejidad (ascenso taxonómico) y de acuerdo con las sub funciones descritas en la Competencia del Módulo. Integra los conocimientos habilidades, destrezas, herramientas y actitudes fundamentales requeridas. Debe tener las características generales de diseño curricular; verbo en infinitivo, objeto y condición o contexto.

El desarrollo de éstos debe respetar la estructura de verbo + objeto + condición, es decir, debe utilizar un verbo de aplicación, más un objetivo donde recae la acción (verbo) y un contexto en el cual la acción se realiza. El verbo de aplicación tiene que ser presentar en forma verbal infinitiva, es decir verbos terminados en ar-er-ir, ejemplo: aplicar, Resolver, medir.

El oferente deberá desarrollar como mínimo 2 aprendizajes esperados por módulo.

Criterios de Evaluación: Los criterios de evaluación corresponden a las evidencias a tener en consideración en relación con los aprendizajes esperados y los contenidos. Para estos efectos los criterios funcionan como enunciados que permiten determinar los elementos mínimos de evaluación en la desagregación de acciones, saberes y actitudes. Deben ser redactados a partir de un verbo en indicativo, objeto y condición o contexto considerando aquellas tareas u operaciones significativas para el desarrollo de las capacidades requeridas.

Estos indicadores permitirán ir verificando el desarrollo de los aprendizajes propuestos, por tanto, su definición se orienta a la orientación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje propios de la capacitación. Tanto en su cantidad como contenido, deberán ser consignados a propósito de las unidades didácticas, intencionado al quehacer propio de la ocupación.

Los verbos deben estar en función de una tarea y deben ser formulados en 3ra persona singular ejemplo: ejecuta, verifica, identifica.

Deben incluir como mínimo 2 criterios de evaluación por Aprendizaje Esperado.

Contenidos: hacen referencia a los diferentes conceptos, procedimientos, normas, valores u otro elemento que posibilite el desarrollo formativo por competencias y, en consecuencia, la adquisición de capacidades relacionadas al saber, saber hacer y saber ser.

Deben ser redactados de acuerdo con los bloques por cada aprendizaje esperado y debe contener un título numerado que lo identifique a la unidad didáctica respectiva, comenzando por un tema central hacia subtemas que se requieran. Ejemplo: Peligros de la actividad: Concepto de riesgo. Concepto de accidente. Concepto de enfermedad profesional. Ley 16.744 de protección de los trabajadores. Riesgos operacionales típicos: cortes.

Estrategia metodológica (Metodología): Enfocada en los mecanismos recomendados para la transferencia y aseguramiento de la adquisición de conocimientos y competencia del módulo, a los y las participantes del curso, la que deberá responder a 4 preguntas claves para el desarrollo del plan formativo:

- ¿Qué va a hacer? (estrategia de aprendizaje)
- ¿Cómo lo van a hacer? (actividades didácticas)
- ¿Con qué lo van a hacer? (medios soportes)
- ¿Dónde lo realizará y cómo se agruparán? (lugar e infraestructura y distribución de las participantes)

Estrategia evaluativa: Corresponde a las actividades que permiten identificar el nivel de avance de los/las participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo, donde puede estar considerada la aplicación del instrumento de evaluación elaborado para el módulo, pero no necesariamente es el único elemento que constituye la estrategia.

Perfil del facilitador: Se puede optar por uno de los tres niveles establecidos por Sence y que se encontrarán presentes en la plataforma. El oferente debe tener en cuenta que para el nivel más alto de perfil, la opción es vinculante, y solo es factible subir el nivel al momento de la ejecución.

	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Formación Académica	Título profesional o técnico de nivel superior en el área del módulo.	Título profesional o técnico de nivel superior en el área del módulo.	-
Experiencia Laboral demostrable	En el área del módulo, mínimo de 3 años.	-	En el área del módulo, mínimo de 4 años.
Experiencia como facilitador demostrable	De capacitaciones laborales el área del módulo, de mínimo 2 años	De capacitaciones laborales el área del módulo, de mínimo 2 años.	De capacitaciones laborales, el área del módulo, de mínimo 3 años.

Recursos materiales: Contempla el detalle de Equipos y Herramientas, Materiales e insumos, todos en cantidad suficiente para la ejecución según cupos del curso y todo lo que se establezca en este ítem resulta vinculante para efectos de ejecución.

Para el caso de Equipos y herramientas se mide la coherencia entre los equipos y herramientas propuestos para la ejecución con los diferentes módulos del Plan Formativo.

El proponente deberá declarar, describir y cuantificar los equipos y herramientas, y materiales e insumos en cantidad suficiente y adecuada para atender al número de participantes establecidos para cada curso.

➤ **DESARROLLO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA EL PLAN FORMATIVO.**

- a) Elaborar un instrumento para cada uno de el/los módulo/s desarrollado/s.
- b) Utilizar totalidad de criterios de evaluación por cada módulo técnico-Práctico desarrollado.
- c) Utilizar 3 tipos de ítems (de acuerdo con el listado detallado más abajo), los cuales deben abordar todos los criterios de evaluación de cada uno de los módulos.
- d) Para cada uno de los módulos técnicos-prácticos deberá elaborar un Ítem de tipo Rúbrica. Asimismo, el oferente deberá indicar en la plataforma de postulación a qué tipo de módulo corresponde el desarrollo de este tipo de Ítem (módulo Técnico-práctico). *La incorrecta clasificación del tipo de módulo, conllevará a dejar fuera de la evaluación el módulo propiamente tal y el instrumento asociado.
- e) Realizar preguntas asociadas a cada ítem que estén vinculadas con los contenidos y criterios de evaluación de los Aprendizajes Esperados de la totalidad de módulos.
- f) Los Instrumentos de Evaluación de Aprendizajes de salida deben englobar los Criterios de Evaluación de cada uno de los Módulos, integrando los Contenidos vinculados a cada uno de ellos y que su estructura esté orientada al logro de las Competencias de los Módulos.
- g) Un instrumento de Evaluación de Aprendizajes de salida es una herramienta concreta que contiene los criterios e indicadores a través de los cuales se determina el nivel de logro de los aprendizajes alcanzados por el participante al momento de aplicar la evaluación.

➤ **ESTRUCTURA DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**

- 3 tipos de Ítem.
- Instrucciones de aplicación (generales y específicas)
- Pauta de calificación por Ítem
- Pauta de corrección por Ítem

➤ **TIPOS DE ÍTEM A UTILIZAR**

ÍTEM	EXPLICACIÓN	EJEMPLOS DE INSTRUCCIÓN
Selección Múltiple	Consiste en que el/la participante debe evaluar la alternativa que mejor responda al tipo de pregunta o enunciado. Para ello, debe marcar con una X o encerrar en un círculo la alternativa elegida.	Marque con una X la letra de la alternativa que considere correcta.
Ejercicios Interpretativos	Consiste en que el/la participante debe analizar la información entregada por el instrumento, sea esto datos escritos, gráficos, tablas o ilustraciones, para posteriormente contestar un cuestionario.	Analice la información presentada y responda las preguntas respectivas.
Respuesta Breve	Consiste en que el/la participante debe responder de manera acotada las preguntas expuestas en el instrumento. Estas deben ir en concordancia con el desarrollo de los módulos.	Responda cada una de las preguntas ajustándose al espacio asignado.
Resolución de Problemas	Consiste en que el/la participante debe resolver un problema a través del análisis de una o varias situaciones reales o hipotéticas. Esto en base a conocimientos previos que se tenga acerca del módulo estudiado.	Considerando el problema planteado, responda en el espacio consignado.
Comprensión Lectora	Consiste en la capacidad que tiene el/la participante para comprender de manera específica y global uno o varios textos a través de la formulación de preguntas desarrolladas en el instrumento.	Lea atentamente el siguiente párrafo y responda en el espacio consignado
Análisis de Casos	Consiste en que el/la participante debe analizar uno o varios casos y/o situaciones reales o ficticias, entregando estrategias de solución.	Considerando el caso planteado, responda en el espacio consignado
Rúbrica	Consiste en una matriz que puede explicarse como un listado del conjunto de criterios específicos y fundamentales que permiten valorar el aprendizaje, los conocimientos o las competencias Logrados por el estudiante en un trabajo o materia particular. Formato disponible para elaboración de ítem en link: http://rubistar .	Señale los niveles de desempeño desarrollado por los participantes en la siguiente actividad.

ÍTEM A UTILIZAR EN EL DESARROLLO DEL INSTRUMENTO	CARACTERISTICAS
Selección Múltiple	La pregunta desarrollada no debe estar indicadas como termino pareado o V y F. La pauta de corrección puedes estar resuelta en el mismo ítem NO mide conocimiento-habilidad-actitud
Ejercicios Interpretativos	La pauta de corrección debe indicar posibles respuestas o respuestas concretas. Mide conocimiento-habilidad-actitud
Respuesta Breve	NO mide conocimiento-habilidad-actitud
Resolución de Problemas	Mide conocimiento-habilidad-actitud
Comprensión Lectora	NO mide conocimiento-habilidad-actitud
Análisis de Casos	Mide conocimiento-habilidad-actitud
Rúbrica	Pauta de corrección es la lista de chequeo propiamente tal Mide conocimiento-habilidad-actitud

Los Ítems que miden conocimiento, habilidad y actitud son aquellos en que el participante pondrá en práctica las competencias adquiridas durante el proceso de capacitación, movilizándolas y generando la apropiación de estas; por el contrario, los otros Ítems utilizan la memorización como herramienta principal, no generando la aplicación de los contenidos adquiridos.

¿Cuándo existe relación entre el Ítem desarrollado y los criterios de evaluación del módulo?

Existe relación, cuando el Ítem en su desarrollo menciona, señala o hace alusión al contenido, criterios de evaluación del aprendizaje esperado, o bien cuando el Item describe en su desarrollo explícitamente el aprendizaje.

¿Cuándo existe relación entre el instrumento desarrollado y el plan formativo postulado?

Existe relación entre instrumento de evaluación y el plan formativo, cuando éste en su desarrollo menciona, señala o hace alusión a los aprendizajes esperado, criterios de evaluación o contenidos de cada módulo.

Ejemplo:

Existe relación:

Criterio de evaluación:

Limpia e higieniza superficies y utensilios de trabajo de panadería y pastelería según procedimientos establecidos.



Ítem de Resolución de Problemas:

La habitación de almacenamiento de panadería y pastelería ha estado sin abrirse por un largo período de tiempo ¿qué herramientas y equipos de limpieza utilizaría para desinfectar la zona?

No existe relación:

Criterio de evaluación:

Aplica técnicas de reparación de los componentes del sistema de suspensión y dirección de un vehículo automotriz.



Ítem de Resolución de Problemas:

El taller mecánico tiene problemas de fugas en el área bencinera ¿qué procedimiento ha de establecerse según la normativa de prevención de riesgos?

Ejemplo de tipos de Ítem elaborado

Primer Ítem: Selección Múltiple		
Instrucciones Específicas: Tienen que seleccionar una de las alternativas que represente de forma más completa lo que el enunciado solicita.		Puntaje: 15 Pts
Selección Múltiple	Criterios de evaluación	Contenidos o Subcontenido utilizado.
<p>1.- Al referirnos a la calidad de un producto o servicio, la podemos identificar como:</p> <p>I. Un conjunto de propiedades y características de un producto o servicio</p> <p>II. Una forma de atender o resolver una situación presentada de buena forma</p> <p>III. Que son satisfechas de acuerdo con necesidades expresadas o implícitas</p> <p>a) Sólo I. b) Sólo I y II. c) Sólo I y III. d) Todas las anteriores. e) Ninguna de las anteriores.</p>	<p>Identifica el concepto de calidad y las normas internacionales que se refieren a ella en el ámbito de su actuación técnica.</p>	<p>Normas de calidad que afectan la producción: Concepto de calidad. Normas ISO 9001 y 14.001. Calidad de servicio. Cliente interno y externo. Sistema de gestión de calidad. Sistema de Gestión de Calidad de la empresa. Política de calidad. Objetivos de calidad. Procedimientos de la calidad. Documentos y trazabilidad. Puntos de control de la calidad. Calidad en el puesto de trabajo.</p>

Segundo Ítem: Ejercicio Interpretativo

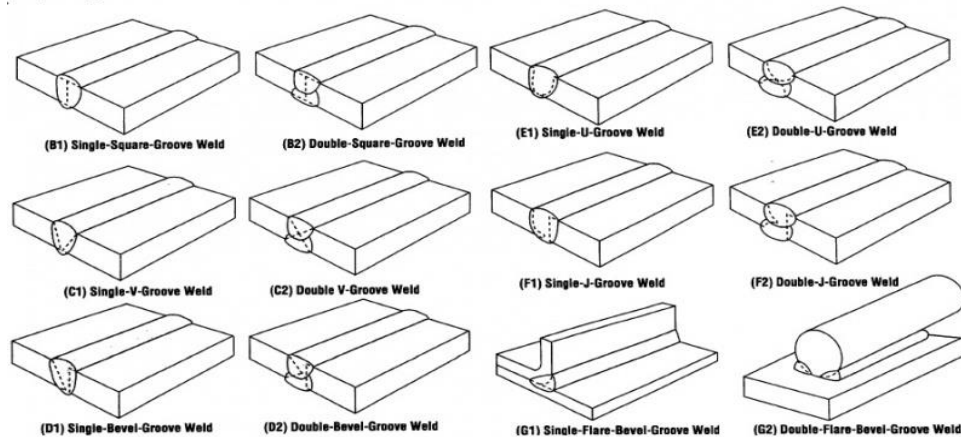
Instrucciones Específicas: Tienen que interpretar la imagen y luego desarrollar un análisis de la situación mostrada.

Puntaje: 15
Pts

Ejercicio Interpretativo

Criterios de evaluación

Contenidos o Subcontenido utilizado.



Identifica los distintos tipos de simbología asociada a las juntas soldadas de acuerdo con la norma AWS

Designación del tipo de junta de acuerdo a la Norma ANSI/AWS A 30-85: De filete. A tope. En V. En Bisel. En U. En J. En V curva. En bisel curvo. En muesca. A punto por costura. De borde. Relleno. Representación en Planos mecánicos y de Construcción. Interpretación de dibujos o planos en un croquis. Métodos de Representación de los Cuerpos Simbología. Estudio de punto, línea y plano. Elevación. Planta. Perfil. Cortes parciales. Medios cortes y totales. Acotado.

1. Observe la siguiente imagen. Explique y desarrolle a lo menos las características y particularidades de dos Juntas Soldadas **(15 puntos)**

Tercer Ítem: Respuesta Breve

Instrucciones específicas: Responda clara y brevemente las siguientes preguntas

Puntaje: 6 pts.

Respuesta Breve

Criterios de evaluación

Contenido o Subcontenido utilizado.

1. Defina: Soldadura al arco (2 Puntos)

2. ¿Señale los pasos principales para realizar una soldadura al arco ? (2 Puntos)

3. ¿Qué medidas de seguridad se tienen que tomar previo a realizar el proceso de soldadura al arco? (2 Puntos)

Describe el proceso de preparación de las actividades de soldadura al Arco y Exigís, según requerimiento de soldado de estructuras y piezas metálicas.

Uso de Elementos de Seguridad para el proceso de Soldadura: Protección de extremidades y tronco.
Protección de la Vista. Preparación de Piezas y Superficies. Procedimientos de la empresa. Limpieza de Superficies. Limpieza de piezas. Biselado de piezas.

Cuarto Ítem: Resolución de Problemas

Instrucciones específicas: Resuelva los siguientes problemas presentados

Puntaje: 8

Resolución de Problemas

Criterios de evaluación

Contenido o Subcontenido utilizado.

1. Si se llega a producir la desregulación de la llama al momento de estar realizando la soldadura, ¿cuál es procedimiento que seguir según la normativa de prevención de riesgos? (4 puntos)

2. Se ha producido una inflamación producto de una fuga de gas ¿qué pasos se tienen que realizar para neutralizar esta situación ? (4 puntos)

Realiza tareas de soldadura con oxigás, de acuerdo a los procedimientos técnicos y buenas prácticas.

Uso de Equipos y Accesorios de soldadura autógena:
Soldadura autógena. Gases reguladores. Seguridad aplicada al uso de equipos de soldadura autógena. Uniones por llama oxiacetilénica de planchas, perfiles y tubos. Tipos de llamas y defectos en el acero. Dirección de soldadura y espesor. Tipos de uniones. Soldadura de tubulares en posición plana. Soldadura de tubulares en toda posición.

Quinto Ítem: Comprensión Lectora

Instrucciones específicas: Lea atentamente el siguiente texto y luego responda las preguntas, en el espacio asignado

Puntaje: 15 pts.

Comprensión de Lectura	Criterios de evaluación	Contenidos o Subcontenido utilizado.
<p>ACTUACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA:</p> <p>La rápida actuación ante un accidente puede salvar la vida de una persona o evitar el empeoramiento de las posibles lesiones que padezca. El plan de actuación ante cualquier emergencia debe seguir las siguientes tres premisas y generalmente en este orden de actuación:</p> <p>1º Proteger el lugar de los hechos para cerciorarnos de que nos encontramos en un lugar seguro</p> <p>2º Alertar de la existencia del accidente a los servicios sanitarios (médico, ambulancia,...), aportando todos los datos necesarios acerca de la emergencia. 3º Socorrer al o las víctimas de forma segura, reconociendo sus signos vitales por este orden: a) Conciencia b) Respiración c) Pulso.</p> <p>1. Según el texto anterior, ¿Qué acciones son las más adecuadas al momento de enfrentarse a una emergencia? (5 puntos)</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>2. Tomando en cuenta la estructura de atención o socorro a la víctima antes señalada en el texto, ¿Cuáles son los pasos que debe seguir para realizar un proceso óptimo? (10 puntos)</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Identifica los peligros asociados a las tareas operacionales en las que participa y la relaciona con la normativa legal que afecta su actuación.</p>	<p>Peligros de la actividad: Concepto de riesgo. Concepto de accidente. Concepto de enfermedad profesional. Ley 16.744 de protección de los trabajadores. Riesgos operacionales típicos: cortes, atrapamiento, caídas, entre otros. Consecuencias de un accidente laboral. Los elementos de protección personal que aplican a diversas tareas operacionales. Riesgos de la operación. Procedimientos de inspección y observación de condiciones de seguridad. Procedimientos y protocolos de seguridad. Información de seguridad: simbología de la señalética; ubicación de la señalética; respeto de la señalética. Protocolos de seguridad en espacios públicos de la empresa: estacionamientos, veredas, baños, entre otros. Protocolos en caso de accidentes o siniestros: criterios de Evaluación de la situación; comportamiento en situaciones de emergencia; agravamiento de accidentes. Protocolos de comunicación el área de seguridad de la empresa: primeros auxilios; procedimiento en caso de incendio: medios a emplear; seguridad y evacuación de las dependencias.</p>

Sexto Ítem: Análisis de Casos

Instrucciones específicas: Lea el siguiente caso y responda de manera completa y concisa en el espacio asignado.

Puntaje: 10 pts.

Análisis de Casos

Criterios de evaluación

Contenidos o Subcontenido utilizado.

La soldadura fuerte de los aceros inoxidable, requiere de una llama ligeramente reductora o casi neutra con el fin de reducir la oxidación en las superficies de los materiales base durante el calentamiento. Para evitar el sobrecalentamiento o inclusive la fusión del metal base, se utilizará la zona exterior de la llama y no las zonas cercanas al cono interno o dardo, manteniendo el soplete en continuo movimiento para evitar puntos calientes.

Verifica las especificaciones técnicas y características de los trabajos de soldadura realizados, de acuerdo con el instructivo de soldado.

Parámetros dimensionales: Tipos y características de los parámetros dimensionales. Cálculo y conversiones de medida. Elementos técnicos del Cordón de Soldadura. Zona de soldadura. Zona de penetración. Zona de transición. Características de la garganta y la longitud. eficaz de la soldadura.

1. Señale cuales son los pasos que se tienen que realizar a continuación de la situación presentada. Establezca tanto las condiciones de desarrollo del trabajo como las posibles especificaciones técnicas que tienen que tenerse en cuenta. (10 pts)

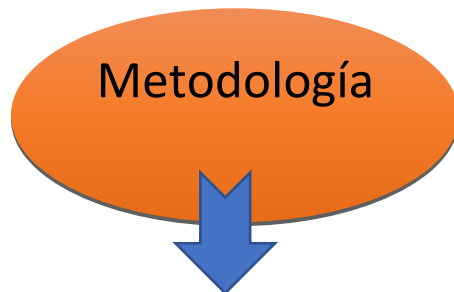
Séptimo Ítem: Matriz de valoración o Rúbrica

Instrucciones específicas: De acuerdo con el desempeño del participante establezca el nivel de logro en cada uno de los indicadores que se presentan, de acuerdo con los criterios establecidos

Matriz de valoración o Rúbrica				Criterios de evaluación	Contenidos o Subcontenido utilizado.
INDICADORES/CRITERIOS	EXCELENTE	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	Ejecuta las soldaduras estándar en las posiciones horizontal, vertical y de techo, consiguiendo la calidad requerida.	Soldadura al arco eléctrico bajo gas protector con proceso MIG /MAG: Planos, croquis de piezas y partes de construcciones metálicas. Normas de dibujo y especificaciones técnicas nacionales e internacionales. Tipos de metales, sus propiedades de aleación y nomenclaturas. Equipos de soldadura MIG MAG: definición, características, clasificación y procedimiento de operación. Técnicas y herramientas para el trazado de materiales. Técnicas y herramientas para el corte de materiales. Soldadura de reparación y cordones de unión en planchas en general, estanques, contenedores, tuberías instaladas, en posiciones plana y horizontal, mediante equipo MIG MAG. Tratamiento de residuos y desechos aplicando técnicas compatibles con el cuidado del medio ambiente.
CORTE DE LOS ELEMENTOS A SOLDAR	Realiza las tareas adoptando las medidas de seguridad personal y con responsabilidad sobre el entorno. Realiza el corte de los materiales empleando moldes o patrones de las piezas a cortar. Elimina rebaba y bordes fisurados. Sigue instrucciones y procedimientos de manera sistemática	Realiza las tareas adoptando las medidas de seguridad personal y con responsabilidad en el entorno. Realiza el corte de los materiales empleando moldes y patrones de las piezas a cortar. Elimina rebaba y bordes fisurados	Omite alguna de las siguientes actividades: Realiza las tareas adoptando las medidas de seguridad personal y con responsabilidad en el entorno. Realiza el corte de los materiales empleando moldes y patrones de las piezas a cortar. Elimina rebaba y bordes fisurados		

- Para la elaboración de los indicadores debe tomar en cuenta: los aprendizajes esperados, criterios de evaluación y contenidos a desarrollar
- Será considerado como válido 2 indicadores como mínimo por módulo, de lo contrario la propuesta de este ítem obtendrá la nota mínima de acuerdo con los criterios de evaluación estipulado en las bases.

DESARROLLO ESTRATEGIA METODOLOGICA PARA CADA UNO DE LOS MÓDULOS DEL PLAN FORMATIVO (INDEPENDIENTE DE SU ORIGEN).



✓ Es la manera concreta de enseñar por medio de métodos. Es una herramienta concreta de transmisión de contenidos, procedimientos y principios al participante para el cumplimiento de los objetivos de la competencia del módulo



La elaboración de la metodología siempre debe apuntar y relacionarse directamente con la competencia de cada uno de los módulos indicado en el plan formativo o bien el elaborado por cada oferente.

Para el desarrollo de las preguntas es necesario definir los siguientes conceptos:

Estrategias de enseñanza:	Actividades didácticas:	Medios y soportes:	Infraestructura:
<ul style="list-style-type: none">•Se refiere a las formas, procedimientos y recursos que el facilitador genera para obtener aprendizajes significativos en los participantes como por ejemplo: exposiciones orales del facilitador de distintos temas, preguntas y ejemplos a los participantes.	<ul style="list-style-type: none">•Son las acciones que se emplean para hacer significativo un tipo de aprendizaje por ejemplo: Juego de roles.	<ul style="list-style-type: none">•Son aquellos recursos y herramientas que sirven para complementar las estrategias y actividades didacticas, del proceso metodológico ejemplo: datashow, pizarron, papelógrafo, etc	<ul style="list-style-type: none">•Es el conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad ejemplo: sala de clases, gimnasio, patio de maniobras, etc.
Distribución de los participantes:			
Es La forma de organización de los participantes en las actividades de aprendizaje que permite un mejor desarrollo de estas mismas			

A continuación, se presenta un ejemplo de estrategia metodológica asociada a la competencia del módulo que debe ser completado por el oferente por pantalla al momento de postular:

Simulación de metodología:

Competencia del Módulo:

“Utilizar aplicaciones informáticas básicas para generar, mantener y transmitir información contable relacionada con las transacciones económicas de la empresa”

¿Qué va a hacer? (estrategia de aprendizaje)

- 1.-El facilitador realiza presentación de los contenidos relacionados con la utilización de aplicaciones informáticas básicas.
- 2. Responde consultas e inquietudes de los participantes.
- 3 Desarrolla actividades prácticas para y con los practipantes,
- 4 Retroalimenta los contenidos presentandos.

¿Cómo lo va a hacer? (actividades didácticas)

- Se realizarán actividades aplicativas consistentes en trabajos prácticos tanto grupanes como individuales, donde los participantes aplicarán las funciones básicas de edición, formateo de texto, elaboración de documentos contables y diseñarán informes de balance y otros, documentos financieros.

¿Con qué lo va a hacer? (medios soportes)

- Apoyadas con recursos audiovisuales.
- Los principales recursos didácticos para trabajar será el Manual del participante, equipos computaciones tipo notebook o pc (uno por alumno) con microsoft office

¿Dónde lo realizará Y cómo se agruparán? (lugar e infraestructura)

- sala multitaller o computacional, equipada con 25 equipos computacionales que cuenten con los programas necesarios para desarrollar el módulo (actividades individuales)
- La sala o taller deberá contar al menos con 1,5 mts² por alumno y con espacio para realizar actividades de desplazamiento, implementada con puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior y con servicios higiénicos separados para hombres y mujeres. En las actividades grupales, se conformarán grupos de no más de 5 participantes cada uno

The logo for SENCE features a horizontal bar at the top, split into a blue left half and a red right half. Below this bar, the word "SENCE" is written in a bold, blue, sans-serif font.

SENCE